

2012



INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y PACTO GLOBAL 2011 - 2012

Your preferred *partner* for *improvement*

Índice

- 03- Carta de director
- 05- Antecedentes de la empresa
- 09- Misión y visión
- 12- Estrategia y desafíos
- 13- Grupos de interés
- 14- Ubicación geográfica de nuestros servicios
- 16 Principios del pacto
- 17- Correlación con los indicadores GRI
- 18- Desarrollo de los principios
- 37- Matriz de principios/indicadores y objetivo del nuevo reporte



Carta del Director Ejecutivo de LSQA

Tenemos el agrado de presentar el Segundo Reporte de Sostenibilidad de LSQA 2011 - 2012, camino que hemos recorrido orgullosamente.

Con el Informe de Progreso, LSQA incluye una herramienta para crear una estrategia de RSE y asimismo como un camino de acción para su implementación, con indicadores medibles y sistematizados, y generar un fuerte compromiso con sus grupos de interés, a través de la rendición de cuentas con metas claras y concretas.

Nos comprometemos a continuar con el trabajo hacia el Pacto Global que comenzó su camino hace dos años.

Atentamente,



Ing. Jorge Arismendi
Director Ejecutivo





Antecedentes de la empresa

LSQA es una Red Latinoamericana de servicios de difusión, capacitación, evaluación y certificación de Sistemas de Gestión y de Productos.

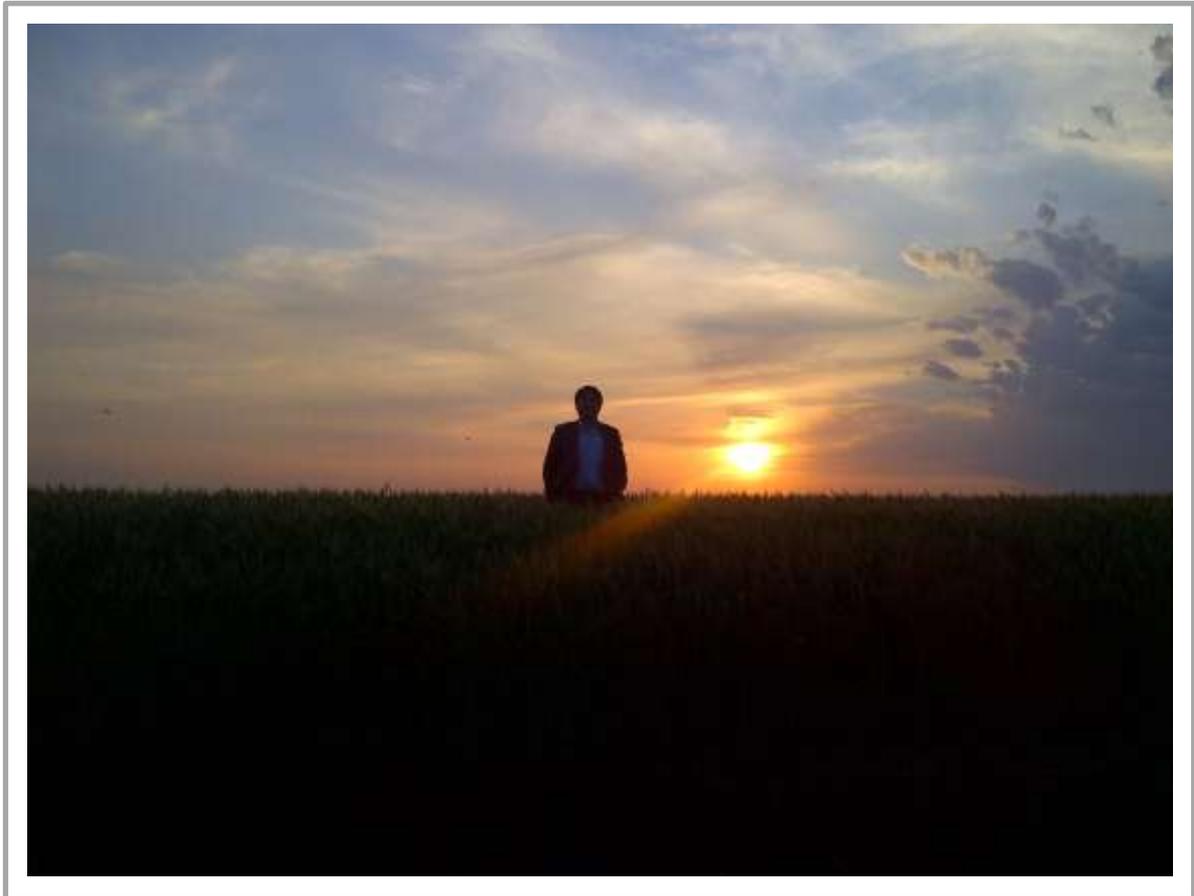
Sus oficinas corporativas están ubicadas en Av. Italia 6201, Montevideo, Uruguay.

Fundada en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay - LATU- y en la Asociación Austriaca para la Certificación de Sistemas de Gestión y Calidad -ÖQS- a la que se suma posteriormente la Sociedad Austriaca para la Calidad - ÖVQ, hoy parte de QUALITY AUSTRIA, LSQA es una organización especializada en:

- Evaluación y certificación de Sistemas de Gestión (Calidad, Medioambiental, Seguridad Ocupacional, Inocuidad Alimentaria, etc.)
- Evaluación y certificación de Productos y de Procesos
- Capacitación y certificación de Personal

La forma societaria es una Sociedad Anónima, cuyo capital accionario se divide en 50% para el LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU) y 50% QUALITY AUSTRIA. La forma jurídica, el objeto y los órganos de LSQA S.A. están establecidos en el Reglamento General de LSQA S.A. - DG019. En octubre 2006 LATU SISTEMAS S.A. presenta públicamente su nueva marca LSQA, producto de una decisión estratégica a nivel del Directorio de la empresa, para posteriormente transformarse la razón social en LSQA S.A.





Tec. Gustavo David de Lima - Santa Rita Paraguay - Producción Agrícola

TRABAJAMOS EN TODAS PARTES DEL MUNDO
APROVECHANDO EL ÚLTIMO RAYO DE LUZ



LSQA en concordancia con las políticas que rigen su oficina corporativa en Montevideo, URUGUAY declara y asegura:

- No aplicar políticas de trato discriminatorio sobre los postulantes a una certificación desde el punto de vista del tamaño o condición económica de la empresa solicitante o de los tiempos aplicados para ejecutar las actividades de certificación.
- Ofrecer servicios con acceso igualitario para todos los solicitantes de certificación.
- Poseer procedimientos operativos en relación a los procesos de evaluación y de decisión administrados en forma IMPARCIAL. LSQA posee una declaración, accesible al público, relativa a la imparcialidad de sus operaciones, que establece lo siguiente:
- LSQA declara actuar en forma totalmente imparcial en la ejecución de sus procesos de certificación y capacitación, aplicando un trato de igualdad hacia todos sus clientes.



LSQA aplica criterios y procedimientos estandarizados para evaluar, y posteriormente decidir las certificaciones de sus clientes, analizando a su vez todos los potenciales conflictos de interés que puedan existir en el desarrollo de la actividad, con el propósito final de lograr la objetividad de los procesos.

- No ofrecer servicios de consultoría en sistemas de gestión y en esquemas para certificación de productos.
- No ofrecer servicios de auditorías internas a sus clientes certificados.
- No ofrecer servicios de certificación a otros organismos de certificación.



LSQA documenta, actualiza regularmente y facilita a quien lo pida:

- a) información acerca de la autoridad que gobierna su funcionamiento como organismo de certificación y de capacitación,
- b) descripción documentada de su sistema de certificación, incluyendo las reglas y procedimientos para la concesión, mantenimiento, ampliación, reducción, suspensión y retiro de la certificación,
- c) información sobre los procesos de evaluación, certificación y capacitación,
- d) descripción de los medios por los cuales LSQA obtiene apoyo financiero e información general sobre las tarifas aplicables a los clientes potenciales solicitantes o a los ya certificados,
- e) descripción de los derechos y obligaciones de los clientes y certificados que incluya los requisitos, restricciones o limitaciones para el uso de las marcas de certificación de LSQA, IQNet , Quality Austria y de otras organizaciones y la forma de referirse a la certificación concedida,
- f) información sobre los procedimientos para el tratamiento de reclamaciones, recursos y litigios,
- g) directorio de personas y organizaciones certificadas con sus datos, direcciones y una descripción del alcance de la certificación concedida a cada uno de ellos.

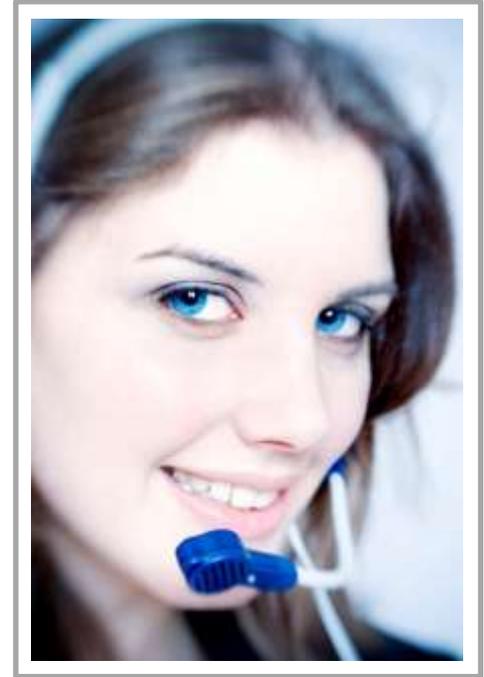


Visión

Lideramos, generando una red de gestión del conocimiento y certificación internacional, con reconocimiento de nuestra competencia técnica en los mercados relevantes para nuestros clientes.

Misión

Nos dedicamos a la transformación empresarial, orientada hacia una mejora sistemática del desempeño organizacional a través de la incorporación de alto valor agregado en la capacitación y certificación en base a sistemas de gestión de reconocimiento internacional.





- 1 - Evento Agrícola Ganadero con Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca
- 2 - Evento Futuros Cambios En los Sistemas de Gestión de Calidad
- 3 - Evento Gestión de Calidad en la Salud - Dra. Leda Pesce
- 4 - Evento Ambiental con Lic. Aramís Latchinian





- 1 - Feria Laboral en el Politécnico CADI
- 2 - Feria de la Sostenibilidad en Costa Rica
- 3 - Equipo de LSQA en registros de eventos
- 4 - Participación en Eventos Internacionales, LSQA con participantes de Nicaragua y Guatemala



Estrategia

LSQA está creando una red de conocimiento independiente, innovadora y a la vanguardia, centrada en los sistemas de gestión en las áreas de calidad, medio ambiente, seguridad, salud, social, así como estándares de buenas prácticas para cualquier rama (core business).

Como alianza entre LATU y Quality Austria, LSQA representa para el mercado uruguayo, la opción deseada para satisfacer todos los requerimientos provenientes de cualquier parte interesada sobre la difusión, formación, evaluación y certificación en su principal negocio.

Además, LSQA representa la plataforma de América Latina para implementar productos y cartera de servicios de Quality Austria como si fuera propio, complementando ambas carteras para mejorar la satisfacción del cliente, llegando a ser también la opción que desee para su negocio principal.

Este despliegue tiene dos mercados centrales (Uruguay y Costa Rica), desde donde se proyecta a mercados relacionados donde LSQA tenga ventajas comparativas basadas en el idioma u origen cultural, con el apoyo de Quality Austria en otros mercados, cuando se requiera.

En ambos mercados, en el marco de su actividad principal, LSQA es un socio clave para sus clientes, reconocidos por los mercados y sus clientes debido a sus productos y servicios innovadores y de calidad, su propia competencia técnica, así como las capacidades de su red.

Sobre la base de sus vínculos internacionales e inserción en los mercados mundiales, LSQA hace una clara contribución a las economías de Uruguay, Austria y América Latina, difundiendo sus valores de calidad, medio ambiente, seguridad y sociales en todos los mercados con operaciones de LSQA.

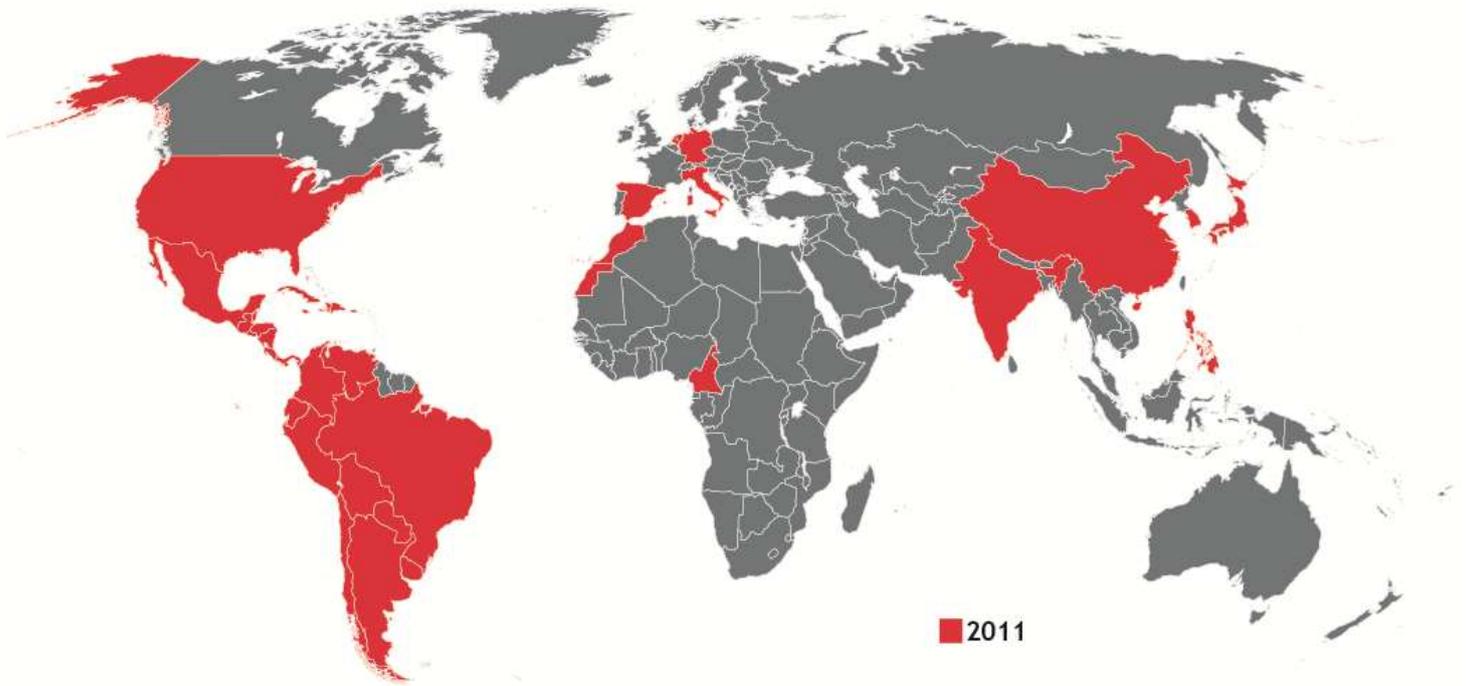
El éxito de los productos y servicios de LSQA en el mercado, asegura su independencia y sostenibilidad, además de fortalecer las capacidades y motivación de los empleados y toda la red, asegurando sus principales características y posición en sus mercados centrales y afines.



Grupos de interés



Ubicación geográfica de nuestros servicios



Marcas de Certificaciones



Nuestras Acreditaciones



OCSC 002 - OCSGA 001 - OCSYSO 02
OCP 001

Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad
Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental
Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional
Acreditado como Organismo de Certificación de Productos

Detalles del alcance en www.organismouruguayodeacreditacion.org



Organismo
Argentino de
Acreditación

OCP 028

Acreditado como Organismo de Certificación de Productos - GLOBAL GAP

Detalles del alcance en www.oaa.org.ar



ACREDITACIÓN SGA 006 - SGR011
SC 013 - SC 014 - SC029

Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad
Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental
Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional

Detalles del alcance en www.inn.cl



Acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social

Detalles del alcance en www.saasaccreditation.org



Principios del Pacto Global

LSQA, desde marzo 2010 se ha adherido a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas comprometiéndose a actuar según los principios del mismo.

1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados y reconocidos a nivel internacional.
2. Las empresas deben evitar verse involucrada en abusos de los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y de sindicalización y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente.
8. Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.
10. Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



Principios y correlación con Indicadores GRI

1	Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados y reconocidos a nivel internacional	HR3
2	Las empresas deben evitar verse involucrada en abusos de los derechos humanos.	HR3
3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y de sindicalización y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	LA4
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.	HR7
5	Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.	HR6
6	Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	LA10, LA11
7	Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente.	EN27
8	Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	1.1
9	Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.	EN17
10	Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	S02



Desarrollo de los principios

1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados y reconocidos a nivel internacional.

2. Las empresas deben evitar verse involucrada en abusos de los derechos humanos.

LSQA defiende la Declaración Universal de Derechos Humanos:

“LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

LSQA aumentará la conciencia dentro respecto a los problemas de derechos humanos dentro de la esfera de influencia de la empresa

LSQA identificará dentro de la empresa las funciones que corren mayor riesgo de ser relacionadas con abusos a los derechos humanos

GRI HR3

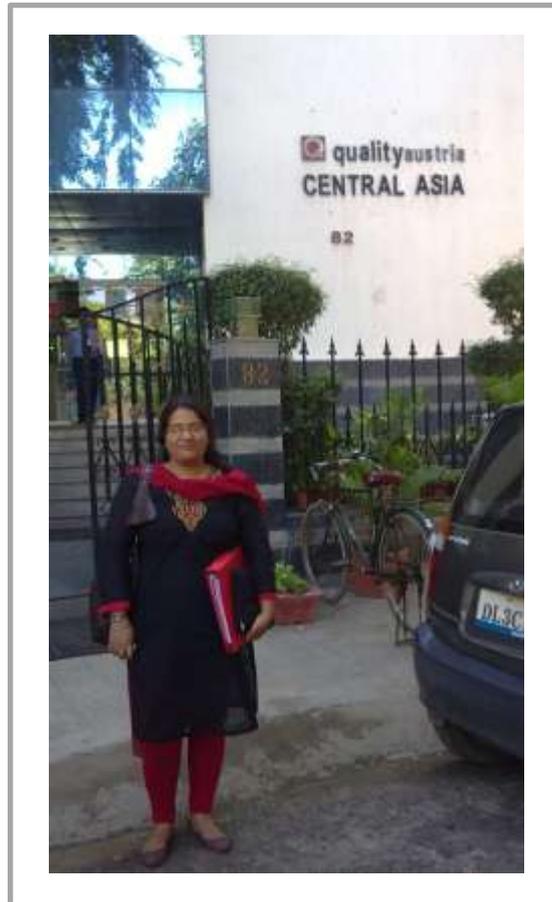
Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.

Total empleados	Formados	%	2012	2013
16	9	56	60%	60%



Se mantiene la meta ya que no se ha cumplido con el objetivo del 70%

LSQA brinda capacitación y certificación de normas y protocolos donde se incluye el punto del trabajo forzoso. Las auditorías en alguno de ellos son semestrales como lo indica la SA8000 y otros anuales como ser Ethical Trading Initiative y GLOBALGAP, asimismo realiza evaluaciones de Certificación Forestal Sustentable. Asimismo según nuestro Manual de Calidad de Calidad existe un procedimiento sobre capacitación y calibración anuales del personal involucrado en esas normas y protocolos.



3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y de sindicalización y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Dentro de los métodos clásicos de fijación de salarios, nuestro país ha optado reiteradamente, por el de convocar a Consejos de Salarios. Órganos de integración tripartita, creados por Ley 10.449, que mediante el mecanismo del diálogo social, establecen salarios mínimos, categorías y otros beneficios.

En 1985, el Poder Ejecutivo mediante Dec. 178/85 convocó Consejos de Salarios creando cuarenta y ocho grupos de actividad. Éstos, con el devenir de la negociación, fueron creando a su vez, sub-grupos y capítulos, todos como unidades de negociación colectiva.

Mediante los Decretos [138/05](#) y [139/05](#), en el año 2005 se convocaron nuevamente los mencionados Consejos. En esta oportunidad, se distinguen tres áreas de negociación: la clásica en el sector privado y dos nuevas: el sector público y el rural.

En la actividad privada, en cumplimiento del [Dec. 105/005](#), se convocó al Consejo Superior Tripartito, el cual dentro de sus competencias tenía la de reformular los grupos de actividad, en virtud que desde 1985 a la fecha, habían transcurrido veinte años de transformación de la realidad económica nacional. De esta manera - en forma tripartita-, el Consejo Superior de Salarios acuerda (salvo contadas excepciones) reagrupar las actividades en veinte grupos.

A los efectos de presentar la conversión operada de las actividades comprendidas en los antiguos 48 grupos a los 20 actuales, se confeccionó una [tabla](#) con carácter orientador. Ante cualquier duda que pudiera generar su aplicación, se puede acudir a la consulta con los miembros del Consejo respectivo o bien a la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales.

LSQA y sus empleados pertenecen al Grupo de Salarios 19 Residual.



GRI LA4

Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio recíproco.

Total empleados	Integran en Convenio	%
16	16	100

Asimismo se garantiza que todos los trabajadores pueden formar y unirse a los sindicatos de su elección sin temor a ser intimidado o sufrir una represalia y asimismo por no pertenecer.



Camerun



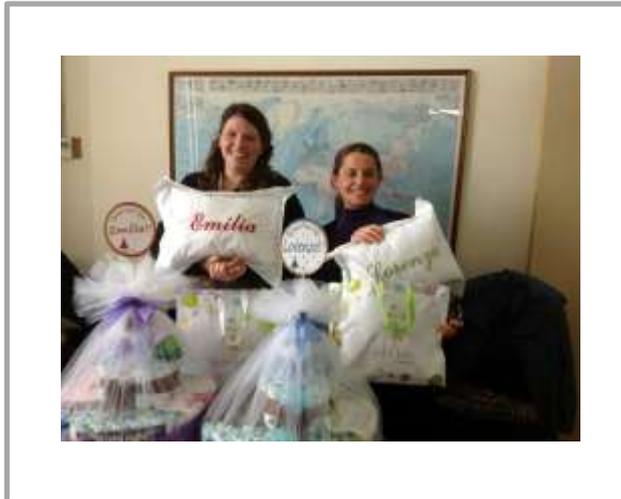
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

LSQA apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio según la Convención N29 de la Organización Internacional del Trabajo.

“Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de ser sancionado para el cual esa persona no se hubiese ofrecido en forma voluntaria.”

LSQA brinda capacitación sobre eliminación del trabajo forzoso para la toma de conciencia de sus empleados asimismo dentro de su una normativa para identificar el trabajo forzoso en sus clientes.

Los empleados cumplen con el horario con un sueldo fijo y en un variable acordado, dependiendo de cada cargo y Actividad



GRI HR7

Descripción de las políticas para prevenir el trabajo forzoso y coactivo y su grado de publicidad y aplicación así como también una descripción de procedimientos y programas para tratar esta problemática, incluyendo sistemas de seguimientos y sus resultados.

LSQA, brinda un clima laboral fomentando la unión entre empleados con eventos puntuales como ser:

- Almuerzos colectivos
- Desayunos de Trabajo
- Reuniones de Planificación
- Entrega de pequeños obsequios en el día de cada profesional, día de la madre, despedidas de año, nacimientos.







Planificación LSQA



5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

LSQA apoya la abolición efectiva del trabajo infantil según consta en las normas Internacionales Convención OIT N° 138 y N° 182 y la legislación laboral local.

“Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima, 1973

Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (Nota: Fecha de entrada en vigor: 19:06:1976)

Lugar: Ginebra

Fecha de adopción: 26/06/1973

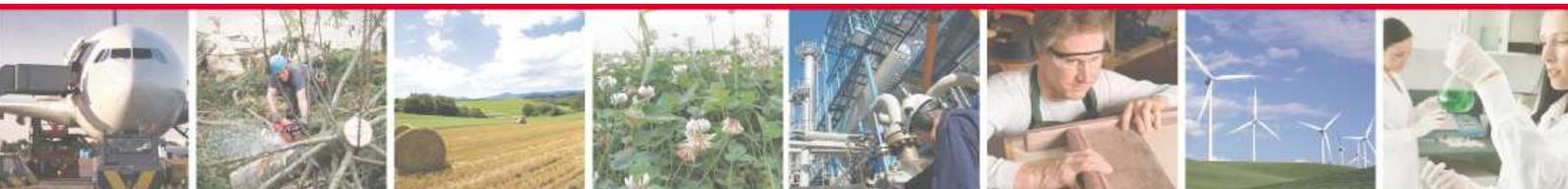
Sesión de la Conferencia: 58

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión,

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión,

Teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima trabajo marítimo, 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965;



Considerando que ha llegado el momento de adoptar un instrumento general sobre el tema que reemplace gradualmente a los actuales instrumentos, aplicables a sectores económicos limitados, con miras a lograr la total abolición del trabajo de los niños, y después de haber decidido que dicho instrumento revista la forma de un convenio internacional, adopta, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la edad mínima, 1973.”

GRI HR6

SQA brinda capacitación y certificación de normas y protocolos donde se incluye el punto del trabajo infantil. Las auditorías en alguno de ellos son semestrales como lo indica la SA8000 y otros anuales como ser Ethical Trading Initiative y GLOBALGAP, asimismo realiza evaluaciones de Certificación Forestal Sustentable. Asimismo según nuestro Manual de Calidad de Calidad existe un procedimiento sobre capacitación y calibración anuales del personal involucrado en esas normas y protocolos.

Trabajamos directamente con algunos de Quality Austria Partners, favoreciendo el desarrollo de procesos de Certificación SA8000 en países como India y Centroamérica.





New Delhi - INDIA



6. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

LSQA apoya la eliminación de la discriminación según consta en nuestro manual de calidad en lo que respecta a la contratación, oportunidad de empleo y las decisiones de promoción.

Asimismo posee un sistema de Reclamos Internos en el cual existen procedimiento establecido en el Manual de Calidad de la empresa en el cual se procesan todas las solicitudes a través del Coordinador de Calidad.

Existe una política en lo que refiere a la igualdad de oportunidades en el desarrollo de los Recursos Humanos.

Asimismo LSQA participa en lo que respecta a capacitación y evaluación en equidad de Género.



GRI LA10

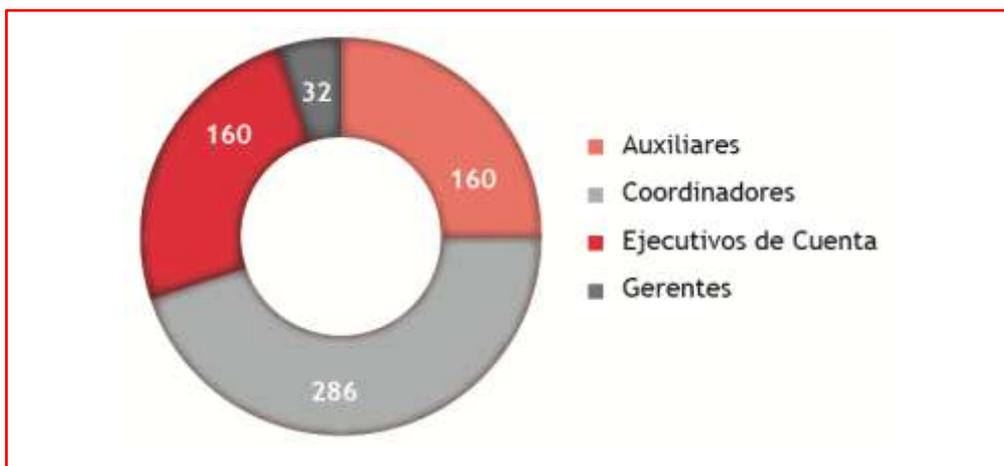
Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleados.

Cargo	Horas	%
Auxiliares	160	25
Coordinadores	286	44
Ejecutivos de Cuenta	160	25
Gerentes	32	6
Total	638	100

Cambiamos indicador de capacitación por empleados y retomamos nuevamente porque se tomó en el 2012 mal el indicador

Promedio de horas de capacitación por empleados: 40 horas

Aspiramos mejorar la capacitación a 50 hs por empleado como mínimo.



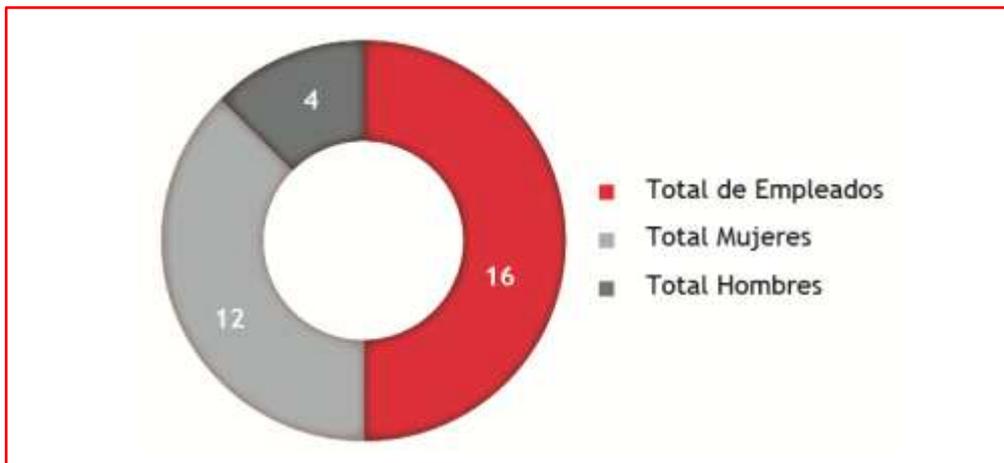
GRI LA11

Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

Total de Empleados	Total Mujeres	Total Hombres
16	12	4

Mujeres: 75%

Hombres: 25%



7. Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente.

LSQA promueve el enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente. Esto se evidencia hacia la capacitación y evaluación en nuestros clientes en lo que respecta a la Huella de Carbono, ISO 14000, y en desarrollo RTRS.



GRI EN27

Porcentaje de servicios vendidos referentes al Medioambiente

Cursos	Nº de cursos abiertos
Medioambiente	10

Total de Cursos Marzo 2011 - Mayo 2012 = 105

Porcentaje de Cursos Medioambientales = 10.5%

Se aspira a mejorar dicho porcentaje en un 15%

Total de Certificados Vigentes gestionados desde Uruguay - 789

Porcentaje de Certificados Medioambientales gestionados desde Uruguay = 9 %

Se aspira a mejorar dicho porcentaje en un 12%



8. Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Dentro de la Estrategias de LSQA la empresa se compromete a incluir procedimientos que promuevan responsabilidad ambiental.

Programa: LATU VERDE, el que tiene por objetivo el tratamiento integral y sistemático de los residuos que se generan en la organización de forma eficiente, responsable y amigable con el medio ambiente. El mismo tiene por objeto el tratamiento integral y sistemático de los residuos que se generan en la organización de forma eficiente, responsable y amigable con el medio ambiente.



Tomando como premisa la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar se conformó un equipo interdisciplinario para llevar adelante el programa desde los diferentes frentes. Dicho equipo de trabajo esta conformado por representantes de las áreas técnicas y administrativas con especialización en temas de calidad, comunicación, prevención, logística, leyes y redes sociales entre otros.

Como primera etapa de este programa se inició la gestión de residuos sólidos de LATU y las empresas alojadas en el Parque Tecnológico de LATU.

LSQA se encuentra dentro de los límites del LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY y por ende participa de dicho proyecto.



Programa: LSQA Y SOS RESCATE FAUNA MARINA



LSQA apoya dicho emprendimiento con un funcionario que aporta tiempo en divulgación del Medioambiente.

Misión:

EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL A través de las tareas de rehabilitación se brinda apoyo a las instituciones, públicas y privadas dedicadas a la educación, la investigación científica, la recuperación de animales y la divulgación y sensibilización ambiental. Tal es el caso de escolares y liceales de todo el país, apoyo a chicos con capacidades diferentes y con problemas de drogadicción, brindando además el marco adecuado para clases prácticas de investigación y trabajos de tesis de estudios de fauna universitarios. El Objetivo de estas tareas es generar conocimiento, a través del conocimiento generar conciencia crítica y en consecuencia lograr la concreción de acciones tendientes a incidir positivamente en la generación de soluciones a la problemática ambiental en general. En definitiva, es poner en práctica aquella frase "No se puede respetar ni amar lo que no se conoce"

Programa: LSQA SE PONE LAS PILAS



LSQA posee un programa de reciclaje de pilas para sus funcionarios. Se encuentra en su oficina un depósito especial que mensualmente se acondicionan para su depósito en diferentes lugares que reciben dicho deshecho.

Programa: YO RECICLO HOJAS



Existe un programa en el cual la empresa reutiliza las hojas inservibles. Luego de que quedan inutilizadas, pasan a otro programa LATU VERDE.

Para el 2012 se prevee tener diseñado los procedimientos e incluirlos en el manual de Calidad.



INDICADOR GRI 1.1

Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.

“Sobre la base de sus vínculos internacionales e inserción en los mercados mundiales, LSQA hace una clara contribución a las economías de Uruguay, Austria y América Latina, difundiendo sus valores de calidad, medio ambiente, seguridad y sociales en todos los mercados con operaciones de LSQA.

El éxito de los productos y servicios de LSQA en el mercado, asegura su independencia y sostenibilidad, además de fortalecer las capacidades y motivación de los empleados y toda la red, asegurando sus principales características y posición en sus mercados centrales y afines.”

9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

LSQA desarrolla y difunde tecnologías respetuosas del Medioambiente a través de la Certificación de Eficiencia Energética en lo que respecta a calentadores de acumulación y Lámparas.

El proyecto de eficiencia Energética tiene como objetivo lograr el mejor uso de los recursos energéticos, sin tener que disminuir los niveles de producción, el confort y la atención de todas las necesidades cotidianas. Este no solo apunta al uso eficiente de la energía eléctrica sino también a todas las otras fuentes energía como los combustibles derivados del petróleo.



Que mientras el concepto de ahorro de energía implica limitar el uso de los recursos energéticos, el concepto de eficiencia energética involucra la optimización en el uso de los mismos.

GRI EN17

Iniciativas para utilizar fuentes de energía renovables e incrementar eficiencia energética.

LSQA brinda difusiones en lo que respecta al personal de la empresa a fin de optimizar los recursos.



10. Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

LSQA no utiliza, no apoya ni promueve la corrupción según consta en la política de la empresa. Esto se evidencia e Manual de Calidad Corporativo. Asimismo se cuenta con el Procedimiento General PG008 para presentar, registrar y procesar cualquier reclamo, queja o apelación.

“RECLAMOS, SUGERENCIAS Y MANEJO DE NO CONFORMIDADES

A LSQA pueden llegar reclamos, sugerencias o no conformidades por diferentes vías: teléfono, fax, e-mail, página internet.

Los reclamos son manejados de acuerdo al procedimiento PG008-Procedimiento para el tratamiento de Reclamos, quejas, apelaciones y litigios.

LSQA pone a disposición de las empresas certificadas dicho procedimiento, ya sea en lo relativo al servicio de certificación como en situaciones de decisiones tomadas por LSQA en relación a la evaluación y el proceso de certificación en sí.

RECLAMOS A LAS EMPRESAS CERTIFICADAS: Certificación de Sistemas de Gestión, Productos y Procesos

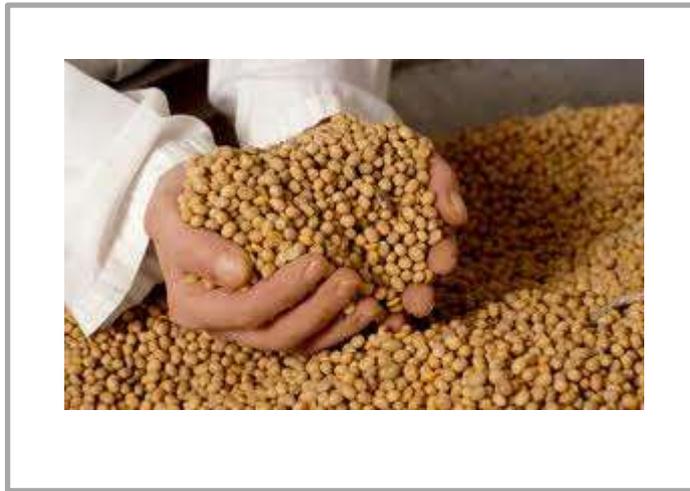
Las empresas certificadas deben tener un sistema de registro y tratamiento de reclamos, el que es evaluado en las auditorias de certificación, seguimiento y renovación. Las empresas que inician un contrato de certificación están informadas en relación a poner en conocimiento a LSQA sobre las reclamaciones recibidas.”

“Todo el personal que interviene en las actividades de auditoría firma previamente el Código de Ética Profesional DCo-RRHH-001”



Nº	Nombre del principio	GRI	2010	2011	Avance	2012
1	Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados y reconocidos a nivel internacional	HR3	50%	60%	56%	60%
2	Las empresas deben evitar verse involucrada en abusos de los derechos humanos.	HR3	50%	60%	56%	60%
3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y de sindicalización y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	LA4	100%	100%	100%	100%
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	HR7	MC	MC	MC	MC
5	Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.	HR6	MC	MC	MC	MC
6	Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	LA10, LA11	30% 79/21	35% 79/21	40hs 75/25	50hs 75/25
7	Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente.	EN27	7%	10%	9%	12%
8	Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	1.1	MC	MC	MC	MC
9	Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.	EN17	EE	EE	EE	EE
10	Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	SO2	MC	MC	MC	MC





YOUR PREFERRED PARTNER
FOR IMPROVEMENT

